



## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) , designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A la pregunta:

El DECRETO 78/2017, en su artículo 3, dice los centros de trabajo con más de 250 trabajadores están obligados a tener un soporte vital básico DEA. (Firmado por Cristina Cifuentes Cuencas). Disponen hasta septiembre de este año 2018 para cumplir con esta obligación, y aunque fue firmado el 12 de septiembre de 2017, en el aeropuerto de Adolfo Suárez de Madrid Barajas no se dispone de DEA para los trabajadores, ni en ningún aeropuerto de la red AENA que controla Fomento (Gobierno) existe soporte vital básico para los trabajadores. Lo cual demuestra su consentimiento de precariedad en el sector aéreo. ¿Cuándo piensan instalar los DEA (soporte vital básico) para los trabajadores, en este aeropuerto, y en el resto de aeropuertos de Aena?

Se contesta:

RESPUESTA: En relación con el asunto interesado, se señala que el Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid- Barajas dispone desde el año 2009 de 80 equipos de Desfibrilación Externa Automatizada (DEA), que se encuentran ubicados en diferentes puntos de las terminales T1, T2, T3, T4 y T4S. Estos equipos están inscritos en el Registro de Desfibriladores de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, tal y como se requiere normativamente. Asimismo, cabe informar que entre los años 2009 y 2017 se han impartido cursos de formación para su uso a 1.955 trabajadores para el uso de los DEA, así como cursos de actualización a 780

trabajadores. En la actualidad, AENA dispone en toda la red de aeropuertos de un total de 273 equipos de Desfibrilación Externa Automática (DEA).

Expediente:

## ENTRADA

Sabiendo que todos ellos se encuentran situados en el lado donde se encuentran pasajeros, con lo cual no se dispone de acceso de empleados, ya que es de uso para pasajeros. En el lado (AIRE), de los trabajadores, incluido AENA, no dispone de DEA

En su contestación se dice que 1.955 han recibido formación entre 2009 y 2017, representan 8 años, lo cual han sido formados 245 trabajadores por año, representando un 0,40% del total de trabajadores que deberían estar formados.

Por ello pedimos :

1. - especifiquen en qué puntos del aeropuerto de Madrid Barajas están ubicados estos DEA.
2. Puntos de todos los aeropuertos de AENA donde están ubicados estos DEA; indicando si están en lado tierra ( Pasajeros) o lado aire ( trabajadores)
3. - listado de trabajadores de AENA que han sido formados para su uso
4. ¿ cuál es el número de trabajadores de asistencia en tierra ( incluidos mantenimiento línea, catering, servicio de limpieza...etc) la RED AEN aeropuerto por aeropuerto?, de estps. ¿Cuántos han sido formados para manejar un DEA?
5. Número de trabajadores de ANEA (asistencia en tierra y demás), muertos por infartos en los trabajadores, durante estos últimos 15 años.
6. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para mejorar la formación a trabajadores AENA para uso de DEA?
7. ¿Cuándo piensan instalar equipos DEA (desfibriladores) en el lado aire?.